



Resolución Directoral

Nº 225 - 2015 DE/ENAMM

Callao, 28 AGO. 2015

Visto el Acta de Consejo Académico Nº 010-2015/CA de fecha 10 de agosto del 2015, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nro. 189-2015 DE/ENAMM de fecha 11 de agosto del 2015, se aprobó integralmente el Proyecto de Convocatoria al Proceso de Admisión 2015 – 2016 de la XVIII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera (Modalidad Presencial);

Que, mediante Resolución Directoral Nro. 189-2015 DE/ENAMM de fecha 11 de agosto del 2015, se aprobó integralmente el Proyecto de Convocatoria al Proceso de Admisión al II Doctorado en Ciencias Marítimas;

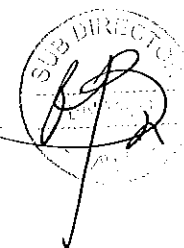
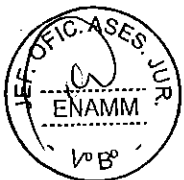
Que, mediante Memorándum Nro. 071-2015/POST, el Director Académico (e) de Postgrado solicita la reprogramación del Calendario del Proceso de Admisión del II Doctorado en Ciencias Marítimas y la XVIII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, considerándose que la propuesta de reprogramación no contraviene ninguna norma establecida;

Que, es pertinente autorizar la reprogramación del Calendario de los Procesos de Admisión a la XVIII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, así como para el II Doctorado en Ciencias Marítimas, considerándose que la propuesta de reprogramación no contraviene ninguna norma establecida;

Estando a lo propuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (a) del artículo 10º de la Organización y Funciones de la entidad, aprobados por Decreto Supremo Nº 070-DE/SG, de fecha 30 de diciembre de 1999 y con la visación del Sub Director, Director Académico de Post Grado y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la reprogramación del Calendario del Proceso de Admisión a la XVIII Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera quedando como sigue:



FECHA	ACTIVIDADES
Del: Lunes 22 Junio 2015 Al: Lunes 07 de setiembre 2015	Información disponible en la Secretaría Académica de Post-Grado / Página Web ENAMM www.enamm.edu.pe
Del: Lunes 22 Junio 2015 Al: Lunes 07 de setiembre 2015	Inscripción de Postulantes
Martes 08 de setiembre 2015	Revisión de Currículum Vitae de Postulantes
Jueves 09 de setiembre 2015	- Examen de conocimientos - Entrevista Personal
Viernes 10 de setiembre 2015	Publicación de Resultados Pág. Web ENAMM www.enamm.edu.pe
Del: Lunes 14 de setiembre 2015 Al: Lunes 18 de setiembre 2015	MATRÍCULA
Lunes 21 de setiembre 2015	INICIO DE CLASES

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la reprogramación del Calendario del Proceso de Admisión al II Doctorado en Ciencias Marítimas, quedando como sigue:

FECHA	ACTIVIDADES
Del: Lunes 22 Junio 2015 Al: Lunes 14 de setiembre 2015	Información disponible en la Secretaría Académica de Post-Grado / Página Web ENAMM www.enamm.edu.pe
Del: Lunes 22 Junio 2015 Al: Lunes 14 de setiembre 2015	Inscripción de Postulantes
Martes 15 de setiembre 2015	Revisión de Currículum Vitae de Postulantes
Jueves 17 de setiembre 2015	Entrevista Personal
Viernes 18 de setiembre 2015	Publicación de Resultados Pág. Web ENAMM www.enamm.edu.pe
Del: Lunes 21 Junio 2015 Al: Lunes 24 setiembre 2015	MATRÍCULA
Viernes 25 setiembre 2015	INICIO DE CLASES

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Dirección Académica de Postgrado, Secretaría Académica, Oficina de Informática, Oficina de Imagen Institucional, para su conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Fernando VALERIANO-FERRER González
04838233

